BOLETÍN N. 9 Acreditación

10 Fake news en torno de la acreditación

Aunque la acreditación es un "certificado" que entrega el Gobierno a ciertos programas, la realidad es que ésta refleja el compromiso con la calidad de TODA la Institución.
Hay muchas y muy diversas percepciones sobre lo que significa estar acreditados o no. Por ello, ahora analizamos algunas falsas percepciones, mitos, o fake news en torno de la acreditación.

Por: Carlos Mario Lopera, director de El Observatorio de la Universidad Colombiana

1 Las mejores universidades y carreras son los que están acreditados

Es más preciso decir que los programas que se acreditan son los que cumplen debidamente los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA, que fundamentalmente responden a una mirada académica y la valoración positiva de los pares académicos de otras instituciones y programas afines. El concepto de "mejor" universidad o programa es relativo, y prueba de ello es que aún sin estar acreditados los pregrados de la María Cano tienen un importante reconocimiento en el ámbito profesional.

2 No estar acreditado es estar desacreditado

Hay que aclarar, todos los programas que oferta la María Cano tienen el debido registro calificado, o autorización, del Ministerio de Educación Nacional para operar. Vale recordar que la acreditación es un acto voluntario y temporal de parte de cada institución. No obstante, hay algunos políticos que desconocen cómo funciona la educación superior, y falsamente venden la idea de que no estar acreditado es ofrecer educación de segunda, pero eso es totalmente falso. No estar acreditado no es estar desacreditado, pero sí es perder las posibilidades de algunos beneficios (por ejemplo en créditos, convocatorias de investigación y apoyos del gobierno en algunos temas).

3 La acreditación es el fin último de un trabajo académico e institucional

Esto es parcialmente cierto. A la acreditación no se llega de la noche a la mañana, y demanda un importante esfuerzo y trabajo de parte de la institución y de la comunidad académica. Pero la acreditación no es el fin último. La academia siempre se está reinventando y avanzando, gracias a la investigación. Por ello, la acreditación es una forma de comprobar que el programa tiene condiciones confiables para trabajar permanentemente en torno de la calidad. Es decir, que tiene bien trazado el camino hacia el logro de sus objetivos. Es algo exigente y por eso se entiende por qué hay programas que se han acreditado, pero no han podido reacreditarse, porque no han sido consistentes frente a los compromisos adquiridos.

4 La acreditación aumenta los salarios de los egresados del programa

Esta no es una consecuencia directa de la acreditación. En ciertas condiciones se da, pero con o sin acreditación la realidad es que el mercado laboral se mueve con lógicas distintas a las de la educación superior. Es la calidad, el compromiso y las competencias del egresado de un programa, acreditado o no, las que ayudan a mejorar los salarios. Eso sí, es más fácil entender que un programa acreditado puede estar más cerca de brindar una formación de mayor calidad que uno no acreditado.

5 La acreditación aumenta la demanda del programa

Hay instituciones y programas que se han acreditado y han bajado en su demanda. Estar acreditado aumenta la mirada interesada de posibles estudiantes, pero en la práctica son realmente las condiciones de matrícula, bienestar, influencia de los egresados y buena imagen y tradición las que más inciden en que los aspirantes se matriculen.

6 Es mejor tener una acreditación internacional a la colombiana

Falso. Aunque muchos tiendan a evaluar mejor lo foráneo que lo nacional, el Sistema Nacional de Acreditación de Colombia es uno de los mejores de Latinoamérica por su rigor, metodología, trayectoria y constante actualización. En cambio, varios de los modelos internacionales de acreditación o certificación corresponden a evaluaciones parciales y no tienen la integridad del colombiano.

7 La acreditación es la imposición de un modelo educativo de parte del Gobierno Nacional

Eso dicen algunos críticos del Sistema Nacional de Acreditación o del gobierno de turno, pero lo cierto es que una de las principales características de la acreditación en Colombia es el respeto que la comunidad académica tiene del proyecto formativo de cada programa. Como se ha visto en un boletín anterior, es posible encontrar varios programas, similares en nombre y titulación, pero con enfoques y contenidos muy diversos; y esto es producto del ejercicio de la autonomía universitaria, que el Estado reconoce a todas las instituciones de educación superior, para que sean diferentes entre sí.

8 La Acreditación es una "moda" o "capricho" de algún directivo o de la Institución

Si bien es cierto que la acreditación es voluntaria, y que la mayoría de las instituciones y programas aún no están acreditados, hay un consenso en el sector sobre los beneficios de estar acreditado, porque el solo hecho de realizar un responsable ejercicio de autoevaluación contribuye a fijar metas cada vez más altas, a cualificar a todo el personal y a siempre buscar superar los propios indicadores, entre otros. Desde su aparición, con la Ley 30 de 1992 (hace 29 años) la acreditación siempre ha estado vigente y creciente. En cambio, no trabajar hacia la acreditación sí es visto con malos ojos.

9 Acreditarse es asegurar un lugar en los rankings internacionales

No hay ninguna relación directa entre la acreditación y los rankings, salvo se dé alguna clasificación de IES o de programas con acreditación. Los rankings responden a diversas lógicas y evaluaciones parciales, ponen a competir innecesariamente a instituciones de muy diversos perfiles, regiones, presupuestos y enfoques y, en últimas, poco o nada inciden sobre la oferta, demanda y reconocimiento de un programa académico como los de la María Cano.

10 Con la acreditación se obtiene la aprobación indefinida de un programa por parte del Ministerio de Educación Nacional

Mentira. La acreditación se otorga por unos pocos años, pues asume que las condiciones cambian con el tiempo, así como la naturaleza de los programas académicos. Todos los programas, incluso aquellos con mayor prestigio, están obligados a ratificar, ante el Ministerio de Educación, sus condiciones básicas de calidad, como mínimo, y si voluntariamente lo quiere, la renovación de su acreditación.

María Cano Fundación Universitaria
Vigilado MinEducación

www.fumc.edu.co @mariacanoofficial mariacanoofficial María Cano video @MariaCano_col Fundación Universitaria María Cano

Fundación Universitaria María Cano
Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

Medellín - Colombia
www.fumc.edu.co

Oficina de Comunicaciones - Calle 56 N° 41 - 90
Línea Gratuita Nacional 01 8000 412266
PBX: (57) 4 402 55 00